CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): TRUJILLO ABONO LUCIO
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-085-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / PADRE ABAD / IRAZOLA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 468-2010-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS
Inicio de vigencia del Plan: 30/12/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 1036.06
Consultor/Regente que suscribió el plan: ANTEZANO ELIZARBE ADOLFO ZACARIAS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 31/10/2011, Término: 02/11/2011
Nro Res. Inicio PAU: 042-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 374-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 059-2018-OSINFOR-TFFS-I
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa - Archivado

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Brosimum sp. \| Manchinga*		54.805	54.805	54.805	100%	100%
2	*Dialium guianense \| Palisangre*		182.998	150	150	100%	82%
3	*Virola sp. \| Cumala*		82.351	50	50	100%	60,7%

Fuente: Resolución N° 374-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Brosimum sp. \| Manchinga*	16	16	100%
2	*Dialium guianense \| Palisangre*	25	25	100%
3	*Virola sp. \| Cumala*	19	19	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:17:18

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.